[illegible] de saber el licenciado Arnosta [illegible]
[illegible] el licenciado Juan de Munoz de Ferez [illegible]
[illegible] Munoz y
el licenciado Megarés [illegible] de Mora [illegible] de Zerra y
[illegible] de Zerrolleguabiar [illegible] de Zerrolleguí. E
[illegible] Munoz Munoz
[illegible] de Zerrolleguí [illegible] Zerrolleguí
[illegible] de Mora [illegible] Zerra [illegible] Mora
[illegible] de Mora [illegible] de Mora [illegible]
a un tamo como se [illegible] Zerrolleguí
[illegible] Zerrolleguí [illegible] un tamo [illegible]
Porquanto en como del proveedor
Veedor de la Ciudad de Cartagena uno
de la villa de Zerrolleguí [illegible]
a embargar e hacer cada e cada
embargo de [illegible] Ciudad bienes ser
Gregorio de Mas [illegible] Zerrolleguí
la vecindad e molestia que a los
de la villa de Zerrolleguí [illegible]
[illegible] de la Ciudad de Cartagena
[illegible] proveedor de la
villa de la Ciudad
[illegible] se obligo en el dicho de que
[illegible] el veedor
novecientos de [illegible] mitad
[illegible] con extracion de [illegible]
[illegible] en que
[illegible] venido el licenciado
[illegible] villa con comision de los
proveedor e veedor a cobrar el
[illegible] Porque el licenciado Mora
con formeaca instruyada [illegible]
que obligase la villa a dar [illegible]
[illegible] que se obligase a [illegible]